

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ATENCIÓN PRIMARIA , POR EL QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

Por Resolución de fecha 5 de septiembre de 2017, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, se efectuó la convocatoria interna de un puesto de Técnico de Gestión Documental de Prevención de Riesgos Laborales de Atención Primaria.

El punto séptimo de dicha Resolución señala que, finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección hará públicos sus resultados, con la puntuación obtenida por cada aspirante en cada una de las fases del proceso.

La Comisión de Selección, en su reunión del día 11 de mayo de 2018

HA ACORDADO

Publicar, de conformidad con lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en cada una de las fases del proceso de selección, que se indican en el anexo que acompaña a este acuerdo.

De conformidad con lo señalado en el citado apartado 7 de la convocatoria, los aspirantes podrán formular reclamación contra las puntuaciones publicadas con el presente acuerdo, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid 11 de mayo de 2018

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Fdo.: Manuel Martínez Vidal

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN



Fdo.: Isidoro Cornejo García